

RECURSOS FORESTALES Y CONFLICTOS SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN, GUATEMALA

M.Sc. Heidy Vega García*

Introducción

El hecho de que los recursos naturales revisten importancia estratégica resulta cada vez más evidente. A través de la historia estos han jugado un rol fundamental, no solo por su valor ecológico, sino por las implicaciones que tienen sobre el conjunto de las relaciones humanas. Por ejemplo, muchos son los casos en que recursos vitales como el agua y los bosques han determinado el destino de grandes civilizaciones, marcando los períodos de su ascenso y caída tal y como se establece que sucedió con los mayas.

En este sentido, es necesario destacar que la presencia de recursos naturales en un área geográfica específica, se constituye en un factor potencial de conflicto, en la medida en que en conjunto con una serie de elementos económicos, políticos y sociales, la posesión y/o utilización de tales recursos o la alteración de estos, puede influenciar el comportamiento de los diversos actores involucrados (internos y externos) desencadenando procesos de conflictos de recursos o conflictos ambientales, respectivamente. Estas dinámicas pueden ser ubicadas en un contexto nacional, regional o internacional, por lo que el nivel de complejidad varía en proporción con el espacio geográfico en el que se desarrolle y la cantidad y cualidades de los actores participantes. Igualmente, la intensidad de las relaciones conflictivas se encuentra determinada por el grado de dependencia de los actores hacia los recursos, su vulnerabilidad a sufrir perjuicios, su marginalidad ecológica (discriminación) y su capacidad de adaptación y respuesta.

La consideración de estos procesos de interacción ambiente/conflictos sociales ha tomado gran relevancia en el campo de estudio de la seguridad ambiental, el cual procura explicar de qué forma las nociones tradicionales de seguridad deben ser replanteadas, en tanto deben contemplarse nuevas

amenazas a la estabilidad de una región. De esta forma, es que la variable ambiental se convierte en el centro de la preocupación de investigadores, pero fundamentalmente de tomadores de decisiones. La identificación de patrones de vinculación entre recursos naturales y conflicto puede constituirse en una herramienta que facilite la resolución de dinámicas conflictivas que involucran el ambiente y/o su prevención. Por tales razones, generar un acercamiento a la respuesta de la pregunta: *¿Cuál es la relación existente entre recursos forestales y conflictos sociales en El Petén, Guatemala?*, es el objeto de la presente investigación.

En primera instancia, se debe considerar que la región centroamericana es una zona de contrastes. Al mismo tiempo que posee grandes riquezas naturales, gran parte de su población vive sumida en la pobreza. Por lo tanto, es posible establecer que las mayores preocupaciones de la región se enmarcan en dos dimensiones intrínsecamente relacionadas: la ambiental y la socioeconómica.

Esta interacción entre ambas se hace muy evidente en el caso de los recursos forestales. En el contexto de la región, al tratarse de recursos de suma importancia para las poblaciones locales, los bosques y los recursos que en ellos se encuentran cada vez sufren mayores presiones, que ponen en riesgo su existencia. Dinámicas como la deforestación y la degradación de los suelos constituyen amenazas para el entorno natural, lo que a su vez se convierte en una amenaza para la vida misma de los habitantes y para la estabilidad centroamericana. De hecho, si la cobertura forestal de la región continúa disminuyendo, es claro que en el futuro podrían surgir serios problemas socioeconómicos, los cuales potenciarían la aparición de conflictos socioambientales.

* Maestría de Relaciones Internacionales y Diplomacia con énfasis en Medio Ambiente y Desarrollo, Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

El caso del departamento de El Petén, Guatemala, es un claro ejemplo de lo mencionado. La Reserva de la Biosfera Maya, uno de los bosques más importantes de toda la región, ha experimentado serias presiones sobre sus recursos. El crecimiento poblacional, así como el establecimiento de actores con intereses divergentes, han configurado un escenario con un gran potencial conflictivo, especialmente de disputa sobre la tierra y los recursos forestales, además de tensiones entre diversos grupos sociales.

A continuación se establecerán los aspectos más significativos de este caso para determinar de qué forma se relacionan los recursos forestales y los conflictos sociales en El Petén. Se hará referencia a varios elementos fundamentales. En primer lugar, a los factores de atracción que hacen de esta una región meta. En segundo lugar, a la problemática básica derivada de lo anterior, en tanto que los flujos migratorios han provocado una evolución en la concepción misma del departamento, pasando de ser *tierra de nadie* a *tierra de todos*, lo que, en tercer lugar, ha promovido la configuración de un mosaico de intereses de los diversos actores aquí presentes, los cuales, a su vez, han desencadenado conflictos. Finalmente, se considerará cuáles han sido los avances dados en materia de resolución de conflictos en esta región, así como su aporte para minimizar el impacto negativo de las situaciones complejas aquí ocurridas.

I. El Petén: región meta

En principio se puede establecer qué elementos geográficos y naturales hacen de El Petén una región muy atractiva. Ubicado en la península de Yucatán, este departamento guatemalteco limita con México, Belice y los departamentos de Izabal y Alta Verapaz. Cuenta con un territorio aproximado de 36.000 km², el cual corresponde al 33% de la superficie total de Guatemala¹. Aunque no hay un acuerdo estadístico sobre su población, se estima que esta asciende a 550.000 habitantes, los cuales se concentran principalmente en las regiones del sur y el este. Administrativamente se divide en doce municipios.

Una de las características más sobresalientes de este espacio geográfico y que lo distinguen de otras zonas del país es su aptitud principalmente forestal, lo que hace que posea una baja fertilidad de los suelos.

Otra característica importante es la riqueza cultural que alberga. En esta región se encuentran sitios arqueológicos mundialmente reconocidos, además aquí conviven variedad de poblaciones indígenas: itzaes, mopanes, lacandones, keekchis y kakchiqueles, entre otras.

Pero no solamente estos elementos geográficos y naturales han hecho de esta región un destino atractivo. La acción de las autoridades en períodos específicos también ha fomentado la llegada de grandes cantidades de población a este departamento. Es por esto que El Petén ha atravesado momentos históricos específicos que han sido muy influyentes en la configuración de las dinámicas hoy presentes. Por ejemplo, se estima que antes de los años 50 este espacio geográfico se encontraba incomunicado y casi abandonado. Sin embargo, el gobierno militar creó en 1959 el Instituto de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP), el cual promovió la colonización de esta zona, ya que su objetivo fundamental era explotar los recursos naturales existentes. Posteriormente, en los años 70, se dio una dinámica más activa de apertura de caminos y políticas de colonización, lo que facilitó el establecimiento de grandes flujos migratorios. Se señala que los migrantes provenían de zonas con condiciones ecológicas muy diferentes a las de El Petén (suroriente y países vecinos) y desconocían el manejo de los ecosistemas locales. Aunado a esto, el problema agrario del país en los 80 dio lugar a migraciones masivas de campesinos sin tierra hacia El Petén.

De lo anterior se deriva que desde mediados del siglo XX este departamento se ha convertido en una región meta, lo que básicamente ha generado explosión demográfica con sus consecuentes externalidades negativas.

Con el fin de complementar los aspectos señalados, es preciso formular una pregunta central, determinando el carácter de *región meta* de El Petén. En este sentido la pregunta es: *¿Cuáles han sido (y son) los principales factores de atracción poblacional hacia esta zona?*

En suma y de acuerdo con la definición de factores de atracción² (factores "pull"), se puede establecer que El Petén ha ofrecido las siguientes condiciones:

1. Territorio amplio con posibilidades de apropiación.
2. Gran riqueza natural potencial para desarrollar actividades económicas:
 - agricultura: maíz, frijol, pepitoría, arroz, etc.;
 - ganadería: bovina, crianza doméstica;
 - turismo: sitios arqueológicos, atractivos naturales;
 - petróleo: concesiones; y
 - especialmente recursos forestales (maderables y no maderables) debido a la gran variedad de bosques tropicales que albergan especies maderables como caoba y cedro, y especies no

1. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Región VIII-Petén (2000). *Caracterización del Departamento de Petén 2000*. Presidencia de la República de Guatemala.

2. Cualidades del área de destino que pueden atraer a migrantes potenciales.

maderables como chicozapote, xate, pimienta, izote, cacao y cítricos.

Es preciso señalar que en el mismo departamento se han dado dinámicas de migración interna, por lo que la población tiende a concentrarse en las partes sur y este.

II. ¿Tierra de nadie? ¿Tierra de todos?

En los años 50 las propiedades inscritas equivalían al 1% del área total de El Petén³. El resto del territorio era baldío, pertenecía al Estado pero estaba sin registrar. Debido a esto, El Petén tenía un carácter de *tierra de nadie* que aunado a su gran atractivo, motivó grandes flujos migratorios de personas que aspiraban a apropiarse de un territorio para asegurar su subsistencia. De esta forma, el problema de las tierras se convirtió en un elemento central de las dinámicas del departamento y en torno a él gira una serie de problemas muy complejos. Por ejemplo, la condición de que las tierras no pertenecían a nadie representaba una oportunidad para que todos los que allí se establecieron se apropiaran de ellas. Es así que se popularizó por muchos años el sistema de “agarradas”⁴, el cual provocó serios problemas ambientales, ya que los beneficios (explotación de las tierras) se privatizaron, pero los daños (destrucción ambiental) se socializaron. Los inmigrantes no estaban dispuestos a invertir en sus parcelas por la falta de seguridad en la tenencia de la tierra.

Otro elemento complejo derivado del problema de las tierras han sido precisamente las tierras, ya que estas se han convertido en objetos de múltiples disputas, entre los habitantes originales y los migrantes y entre los mismos migrantes.

Pero no solo se ha dado un problema de apropiación privada de las tierras para explotación. Ya que debido al gran atractivo de esta región y a las dinámicas que se han presentado en este departamento desde los años 70, se hizo evidente que los recursos (principalmente forestales) aquí presentes estaban siendo demandados por cada vez más y más personas, lo que potencialmente constituía un peligro para la existencia de estos recursos. Es por esto que el Gobierno de Guatemala determinó que era necesario establecer un marco legal de protección para tales recursos. Así en los años 90 se creó la llamada *Reserva de la Biosfera Maya*, la cual abarca un área de 16.492 km². Posteriormente se establecieron áreas protegidas al sur del departamento.

De esta forma se complicó aún más el problema de las tierras. El establecimiento de áreas protegidas significaba un choque para los habitantes de la región, ya que ellos verían

restringido el territorio al que podían acceder, y por lo tanto, se reducían considerablemente sus posibilidades de utilizar los recursos de los que tanto dependían. Y no solo eso, sino que se aumentaba la presión por el acceso a la tierra y a los recursos y se establecía un nuevo escenario de confrontación entre actores de diferente nivel: autoridades gubernamentales versus habitantes (originales y migrantes) con intereses divergentes sobre la conservación y la explotación de los recursos.

En 1994, el otorgamiento de las concesiones forestales se consideró como una respuesta para la interrogante de cómo equilibrar las necesidades de las comunidades establecidas en la Reserva de la Biosfera Maya y la protección de los recursos forestales. Con este sistema se permite la explotación forestal y de productos no maderables en la llamada *Zona de Uso Múltiple*⁵. Se señala que las concesiones forestales han tenido un impacto positivo en la región debido a que han contribuido al control de incendios forestales, a la disminución del contrabando de madera, a la estabilización de la frontera agrícola, a la disminución de invasiones, a la generación de fondos para la comunidad y a la generación de empleo.

Actualmente, en el departamento las dinámicas sociales presentes han determinado una estructura muy compleja de tenencia de la tierra, en la que se identifican:

- reservas forestales y áreas protegidas;
- parcelamientos agrícolas y ganaderos;
- cooperativas;
- ejidos municipales;
- propiedades privadas;
- tierras en proceso de legalización; y
- tierras ocupadas sin título, “agarradas”.

III. Un mosaico de intereses

Como es evidente, debido a su atractivo, así como a los diferentes actores aquí presentes, el departamento de El Petén es un *mosaico* de intereses, algo así como una especie de *rompecabezas* en el que las *piezas* dependen unas de otras para *encajar*. Sin embargo, con los años el número de actores que se ha ido incorporando ha generado mayor complejidad para la armonización de los intereses aquí presentes y más bien ha potencializado el peligro de que existan más *piezas* de las que se pueden colocar, es decir, que los intereses creados por esta área sobrepasen las posibilidades reales de esta.

5. Es una parte de la Reserva de la Biosfera Maya destinada a la conservación y al manejo de los recursos naturales, ayuda al desarrollo y bienestar de las poblaciones que habitan en ella. La Zona de Uso Múltiple está dividida en corredores biológicos, zonas de uso especial y en varias concesiones forestales (CONAP, 2000: p. 16)

3. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Región VIII-Petén (2000). *Caracterización del Departamento de Petén 2000*. Presidencia de la República de Guatemala.
4. Sistema de apropiación ilegal de territorios.

Analizando lo que sucede aquí, desde una perspectiva sistémica, es posible determinar qué tendencias progresivas de inmigración y colonización, construcción de carreteras y establecimiento de concesiones petroleras han sido los principales *input* que han influenciado procesos de acelerado crecimiento poblacional, presión creciente sobre la tierra, uso insostenible de los recursos naturales, actitud extraccionista generalizada (extracción comercial e ilegal de madera), deforestación, expansión de la agricultura (tala-quema) y la ganadería, degradación de suelos e impacto negativo de las concesiones petroleras; los cuales, a su vez, han producido conflictos sociales, que se pueden caracterizar en consensuales y disensuales⁶.

En primera instancia, en El Petén es posible determinar que los conflictos por tenencia de la tierra y los conflictos por recursos (especialmente forestales) son de carácter consensual; por cuanto se han dado disputas por la posesión y/o utilización de dichos recursos entre las comunidades asentadas en las áreas protegidas y entre estas comunidades y las entidades que administran dichas zonas. Específicamente, las disputas se han evidenciado en los múltiples desalojos de los que han sido objeto muchos campesinos de las áreas protegidas. En este sentido, es posible establecer que la *esencia* de estos conflictos obedece a una dinámica muy compleja al considerarse que la preocupación central que los motiva es la intervención humana en áreas protegidas. Como se mencionó, el hecho de que se diera una ruptura del esquema de acceso libre a los recursos naturales (con la Ley de Áreas Protegidas), generó un rechazo de la población campesina petenera hacia el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y, consecuentemente, se generó mayor deforestación ilegal.

Pero no solo se han dado conflictos entre las autoridades gubernamentales y los campesinos asentados en las áreas protegidas, sino que además la intervención de ciertas ONGs ha incrementado las dinámicas conflictivas dadas desde el punto de vista "conservacionistas contra campesinos". Y por otra parte, han surgido conflictos entre las ONGs (por ejemplo, el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad) y el gobierno. Esta ONG ha sido acusada de ser la instigadora directa de invasiones de algunos terrenos.

6. Conflictos consensuales son aquellos en los que los actores se ven confrontados con una situación de escasez, en la cual cada actor desea el mismo objeto, pero sus intereses no pueden ser satisfechos totalmente, debido a que no hay suficiente de ese bien para todos. En este tipo de conflicto se disputa la posesión y/o utilización de un recurso (López, 2001: p. 24). De acuerdo con López (2002), los conflictos en los que las partes difieren sobre normas, valores, creencias son los disensuales. En este tipo se identifican los conflictos sobre medios, los cuales ocurren cuando las partes están de acuerdo sobre la naturaleza del objeto deseado, pero difieren en la manera de alcanzar ese objetivo.

Además, se han dado conflictos entre campesinos y miembros del sector industrial maderero y el sector turismo y arqueológico. Se destaca que el otorgamiento de las concesiones a los campesinos ha contado con la oposición de grupos de interés. Por ejemplo, se señala que el sector industrial maderero no estaba de acuerdo en la forma en la que se otorgaban las concesiones. El sector turismo y el arqueológico han visualizado a las concesiones como áreas para extraer madera, por lo que consecuentemente ven sus actividades afectadas.

Los conflictos "campesinos versus campesinos" tienen como base el hecho de que se ha priorizado en las concesiones la producción maderera. Por lo tanto, comunidades que tradicionalmente se han dedicado a la explotación de productos no madereros (xate, chicle) se están dedicando progresivamente a la extracción de troncos, lo que ha generado conflictos internos entre quienes desean mantener su estilo de vida tradicional y los que prefieren centrarse en operaciones de maderero.

Específicamente, las concesiones forestales comunitarias también se han convertido en focos de conflicto. La Asociación de Comunidades Forestales de El Petén (ACOFOP) señala que han tenido conflictos con:

- terratenientes que tienen grandes "agarradas" en la Zona de Uso Múltiple;
- industriales madereros que influenciaban en las decisiones de gobierno;
- ecologistas "extremistas" que se oponen a cualquier tipo de intervención humana;
- extractores ilegales;
- especuladores de tierras que venden terrenos en la reserva; y
- dueños de plantaciones de cultivos ilícitos.

El hecho de que existen diferentes instrumentos legales sobre el manejo de los recursos naturales también ha incrementado el potencial de conflicto. Por ejemplo, se señala que uno de los casos más problemáticos tiene que ver con el hecho de que en las zonas en las que se han otorgado concesiones forestales también se han infiltrado los chicleros, que al estar amparados por una ley se les permite utilizar los recursos ahí presentes. Los miembros de las concesiones forestales se quejan de que los chicleros ocasionan perjuicios a los espacios que ellos explotan y, por lo tanto, se han dado conflictos entre ambos.

Además, contradicciones del propio gobierno acrecientan la aparición de disputas en El Petén. En 1997 el gobierno puso a licitación para explotación petrolera un área de 300.000 hectáreas dentro de la reserva y que coincide con la porción de selva utilizada tradicionalmente por las

comunidades de Carmelita y Uaxactún (que cuentan con permisos de utilización por parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–).

Por lo tanto, la aparición de actores como las compañías petroleras (especialmente la Basic Resources International) ha añadido un mayor potencial de conflicto a esta zona. Se señala que la explotación petrolera elimina superficies considerables de selva, contamina el ambiente y estimula las actividades agropecuarias en áreas inadecuadas. Específicamente Hillman (2000) establece el caso de la Laguna del Tigre (mayor área de humedales de agua dulce de Guatemala) como el más problemático. Esta zona protegida ha sufrido gran deforestación debido a la construcción de carreteras por parte de compañías petroleras. El consecuente aumento de la población ha provocado un impacto directo en las poblaciones animales, por medio de la caza y las presiones en el hábitat, además se ha encontrado contaminación petrolera en las pieles de los peces. Un punto crítico derivado de esta situación corresponde a la resistencia de comunidades como Uaxactún, que han manifestado su oposición a la exploración y extracción de petróleo en su área. Por ejemplo, se señala que la marginación de comunidades (Carmelita y Uaxactún) en la toma de decisiones sobre explotación petrolera ha provocado resistencia y movilización. Estas comunidades consideran que la extracción de petróleo amenaza sus objetivos de conservación.

En segunda instancia, el conflicto disensual que puede encontrarse en El Petén corresponde al conflicto dado entre grupos e instituciones por desconfianza a las comunidades sobre la capacidad de administración de sus recursos. En este también se habla de la intervención de ONGs acompañantes en la organización interna de las comunidades de campesinos, cuando en principio deberían limitarse a ayudarlos, por lo que se pone en entredicho la autogestión de los procesos comunitarios. Se ha extendido el concepto de que estas ONGs han enfocado sus actividades para perpetuarse.

Cabe destacar que los conflictos aquí experimentados se han presentado especialmente en la fase latente y en la fase manifiesta⁷, esta última especialmente en lo que corresponde a los desalojos de campesinos y al problema de la explotación petrolera. En cuanto al desalojo de los campesinos, se han producido hechos muy violentos que han dejado heridos, muertos y desaparecidos, lo que ha suscitado que varias organizaciones se pronunciaran al respecto en solidaridad con los campesinos desalojados. Y en lo que se refiere al tema del petróleo, campesinos y ONGs han promovido una

campaña internacional para frenar la explotación petrolera y el gobierno ha movilizó a personal militar dentro de la reserva, lo que ha sido repudiado por las comunidades. Pero el tema ha suscitado tal nivel de violencia que el asesinato de dos funcionarios del CONAP⁸ demuestra que el conflicto de intereses es tan fuerte que otros trabajadores del CONAP y del movimiento ambientalista están recibiendo amenazas de muerte.

IV. Avances en la resolución de conflictos

Paralelamente a la incorporación de actores con intereses divergentes, así como al surgimiento de disputas entre estos, se ha dado una serie de iniciativas tendientes a minimizar el potencial de conflicto presente en el departamento de El Petén, basado principalmente en los recursos forestales y el acceso a la tierra.

Entre dichas iniciativas destaca la generación de proyectos para proteger el medio ambiente de la zona, financiados por el gobierno, ONGs e instituciones internacionales. Por ejemplo, en primer lugar, el Proyecto CATIE/OLAFO a principios de los 90 promovió el concepto de desarrollo sostenible en la región, con el que se procuraba buscar un modelo que permitiera a largo plazo mejorar los sistemas de producción locales, al tiempo que garantizara la protección y el manejo de los recursos naturales (Carrera y Prins, 2002: p. 34) En segundo lugar, se encuentran los arreglos de comanejo para protección del Parque Nacional Laguna del Tigre entre ONGs, municipalidades, comunidades y CONAP, con el fin de reconciliar las necesidades de desarrollo económico de las comunidades asentadas y la protección del parque. En tercer lugar, se debe destacar el rol de ACOFOP como frente común de las concesiones comunitarias. Se ha demostrado que a pesar de que los grupos comunitarios poseen intereses propios, ACOFOP ha logrado establecer alianzas que han resultado muy provechosas para el manejo integrado de los recursos en las concesiones. El hecho de conformar un frente común le garantiza el apoyo del CONAP y de agencias de cooperación como USAID.

En cuarto lugar, en 1997 se estableció el Programa de Desarrollo Sostenible en áreas piloto, con el fin de buscar opciones frente a la deforestación y degradación de la zona, legalizar la tenencia de la tierra, proteger el patrimonio cultural y fortalecer las instituciones locales.

En cuanto al tema de tenencia de la tierra, se debe destacar el esfuerzo del gobierno. Por medio de la creación de órganos como la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (Contierra), se

7. De acuerdo con López (2002), la fase latente es aquella en la que hay un reconocimiento de la incompatibilidad de intereses entre actores y la fase manifiesta se presenta cuando esa incompatibilidad de intereses es acompañada por violencia física.

8. Lic. Edwin Haroldo Ochoa, asesor jurídico y Julio Armando Vázquez, asistente administrativo.

procura respaldar la legalización de los terrenos que ya han sido ocupados. Además, organizaciones no gubernamentales han priorizado los programas de legalización de tierras en años recientes, debido a que están convencidos que al dar tenencia segura a las familias se logrará estabilizar la frontera agrícola o por lo menos conservar más bosque en su tierra y, por lo tanto, aliviar la pobreza y proteger los recursos naturales. En este sentido, el Proyecto Catastral para Respaldo a la Paz en Guatemala, impulsado por el Banco Mundial, es otra iniciativa que se ha implementado en El Petén. Básicamente es un proyecto de administración de la tenencia de la tierra, con el que se pretende dar ayuda al gobierno guatemalteco para realizar el registro catastral y la adjudicación de títulos de propiedad, así como se desea fortalecer el marco legal e institucional en esta materia.

Conclusión

Evidentemente los recursos forestales en el área de El Petén juegan un rol estratégico en las dinámicas sociales. Ya sea como acelerador, agravador u objeto, la variable ambiental (identificada como tierra y bosque) ha suscitado toda una compleja red de intereses y conflictos entre los actores aquí presentes. Por lo tanto, se puede afirmar que al tratarse de una zona con importantes recursos sometidos a grandes presiones, los conflictos no desaparecerán.

Pero no solo el hecho de la cantidad y diversidad de los actores involucrados hacen de El Petén una zona conflictiva. La incapacidad del gobierno incrementa ese potencial. En este sentido, entre los aspectos más discutibles se encuentran las serias contradicciones entre los regímenes legales aplicables para el manejo de los recursos naturales locales. Por ejemplo, el hecho de que existan leyes no integradas crea tensiones entre grupos que, como los chicleros y los concesionarios, se encuentran amparados por leyes distintas para explotar territorios en los que pueden coincidir, pero sin determinar un orden de preeminencia de sus derechos.

Otro punto crítico de discusión corresponde al tema de las comunidades forestales comunitarias. Se señala que este ha sido priorizado como el elemento clave que determinará la preservación o destrucción del área en cuestión. Sin embargo, existen otras actividades, como la tala ilegal del cedro y la caoba y las concesiones petroleras otorgadas por el propio gobierno, que se convierten en una amenaza más seria que la mala actuación de las concesiones forestales. De hecho, las concesiones petroleras en áreas protegidas son otra evidencia de la no integración de las leyes ambientales ni de estas con otros regímenes aplicables a la región, lo que le resta legitimidad al aspecto legal y poder de acción para minimizar disputas, ya que más bien las incita.

Otro aspecto que se ha señalado como prioritario para El Petén, es el de la legalización de las tierras para crear seguridad en la tenencia de estas y así procurar un manejo más sostenible de los recursos naturales que en ellas se encuentran. Pero incluso, se hace evidente que la seguridad en la tenencia de la tierra no es suficiente para prevenir la deforestación si las ganancias inmediatas de la agricultura y la explotación de los bosques naturales son superiores a las que provienen del manejo forestal sostenible y si los actores carecen de manejo sostenible de recursos.

En suma, para disminuir el potencial conflictivo de esta región, se hace necesario brindar mayor apoyo a los nuevos esquemas de manejo de los recursos forestales, generar mayor concientización de la importancia de la explotación sostenible de estos, así como el avance y la armonización de los regímenes legales en El Petén.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrera, Fernando y Prins, Kees (2002). "Desarrollo de la política en concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala: el aporte de la investigación y experiencia sistematizada del CATIE". En *Revista Forestal Centroamericana*. Enero-marzo, N° 37. CATIE.
- CATIE (1993). "El Petén: tres visiones de la conservación y el aprovechamiento". En *Revista Forestal Centroamericana*. Edición Especial, N° 6.
- CATIE (2001). "Proyecto de Desarrollo Sostenible del Petén (PDS). En el corazón del pueblo maya". En *Revista Forestal Centroamericana*. Enero-marzo, N° 33.
- CONAP (2000). *El compadre Agapito en las concesiones forestales*. Petén, Guatemala.
- Corzo, Amílcar et al. (2001). *Petén: Salud, Migración y Recursos Naturales. Resultados del Módulo Ambiental en la Encuesta de Salud Materno Infantil 1999*. Guatemala.
- Elias, Silvel y Monterroso, Iliana (sin fecha). *Institutional Arrangements around the Structure of Integrated Community Forest concessions in the Mayan Biosphere Reserve*. Paper to be presented during the Biennial Meeting of the IFRI program in Kenya.
- López, Alexander (2002). *Cambio ambiental y conflictos sociales: Explorando y analizando los vínculos*. Funpadem/UNA.
- López, Alexander y Vega, Heidi (2002). *Migrantes ambientales: ¿Slogan político o herramienta analítica? El caso de Matagalpa, Nicaragua*. Funpadem/UNA.
- Schwartz, Daniel y Singh, Ashbindu (1999). *Environmental Conditions, Resources and Conflicts: An Introductory Overview and Data Collection*. United Nations Environmental Programme (UNEP).
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Región VIII-Petén (2000). *Caracterización del Departamento de Petén 2000*. Presidencia de la República de Guatemala.

SITIOS CONSULTADOS EN INTERNET

- Ambiente Ecológico (2000). Edición 75/Octubre. Experimento con Concesiones Forestales.
http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/075-10-2000/075-pub_ambien-tema-es.html
- Equipo Nizkor (1997). Intentan expulsar de Guatemala al dirigente de una ONG española por denunciar violaciones a los derechos humanos.
<http://www.derechos.org/nizkor/press/guate2.html>
- Hillman, Alison (2000). Petróleo, el medio ambiente y derechos indígenas en El Petén.
http://www.wola.org/atp_pubs_other_hillman.htm
- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (1999). Boletín N° 21. Guatemala: Reserva de la Biosfera Maya en peligro.
<http://www.wrm.org.uy/boletin/21/Guatemala.html>
- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (2000). Boletín N° 40. Guatemala: Iniciativa de concesiones madereras a comunidades genera polémicas.
<http://www.wrm.org.uy/boletin/40/Guatemala.html>
- Tribunal Centroamericano del Agua (2001). Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido. Parque Nacional Laguna del Tigre. Municipio de San Andrés, Departamento de El Petén. República de Guatemala.
http://www.tragua.com/denuncia_tigre.htm